

MERCOSUR/CRPM/ACTA N° 03/25

CCLXXXIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE REPRESENTANTES PERMANENTES DEL MERCOSUR (CRPM)

En la ciudad de Montevideo, el día 28 de marzo de 2025, se celebró la CCLXXXIII Reunión de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM) con la participación de los Representantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La delegación de Bolivia participó en los términos previstos en la Decisión CMC N° 20/19. La reunión contó, también, con la presencia del Director de la Secretaría del MERCOSUR (SM), la Coordinadora de la Unidad Técnica FOCEM (UTF) y la Coordinadora de la Unidad de Comunicación e Información del MERCOSUR (UCIM).

La lista de participantes consta como **Anexo I**.

La agenda de la reunión consta como **Anexo II**.

El resumen del Acta consta como **Anexo III**.

En la reunión fueron tratados los siguientes asuntos:

1. FOCEM

1.1. Identificación de proyectos con retraso en ejecución que requieran acción de la CRPM

La CRPM recibió el documento solicitado a la UTF sobre la situación de los proyectos con retraso de ejecución (**Anexo IV**). La Comisión tomó nota que el listado presentado aplica un criterio de orden decreciente, según tiempo de retraso y monto FOCEM aprobado.

Las delegaciones analizaron la información proporcionada por la UTF, identificando que hay 13 proyectos con demora, de los cuales 8 tienen más de 10 años de retraso.

A efectos de atender la situación de estos proyectos en conjunto con las Unidades Técnicas Nacionales FOCEM (UTNFs), las delegaciones acordaron convocar una reunión del Grupo de Trabajo FOCEM (GTF) específica para tratar este asunto. La reunión será convocada por la PPTA para el día 15 de mayo y se espera que en esa instancia cada UTNF realice una presentación exhaustiva de la situación de sus proyectos, brindando respuestas para resolver las causas específicas de los retrasos y las medidas en curso para garantizar la conclusión exitosa de los mismos. Se solicita a la UTF que remita una nota a las UTNFs sobre el contexto de esta reunión.

La CRPM acordó mantener el tema en agenda para hacer el seguimiento correspondiente.

1.2. Identificación de proyectos concluidos con saldos pendientes de devolución

La CRPM recibió también el listado elaborado por la UTF sobre la situación de los proyectos concluidos con saldos pendientes de devolución (**Anexo IV**). La CRPM tomó nota que el mencionado listado sigue un criterio de orden decreciente según monto de recursos FOCEM adeudados y tiempo de retraso en la devolución de los fondos, contado desde la aprobación de la auditoría final por parte de la CRPM.

A la luz de lo acordado en el punto 1.1 de la presente acta, las delegaciones coincidieron que este tema sea también abordado en detalle en la reunión del Grupo de Trabajo FOCEM del día 15 de mayo próximo. Sin perjuicio de lo cual se solicitó a la UTF que reitere por nota a cada organismo ejecutor la obligación de reintegro de los montos adeudados a la brevedad.

La delegación de Bolivia adelantó que, en el caso de los fondos adeudados por su país derivados de la ejecución del proyecto "Programa MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa", se está gestionando activamente su devolución con el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e inocuidad alimentaria (SENASAG).

1.3. Informes semestrales de proyectos en ejecución (Comunicaciones UTF N° 11/25, 12/25, 13/25)

La CRPM registró los informes semestrales de proyectos FOCEM recibidos entre los meses de febrero y marzo para aprobación en el marco del art. 19.1 g) del Reglamento FOCEM:

- 3° Informe semestral (julio-diciembre 2024) del proyecto "*Fortalecimiento de la institucionalidad regional del MERCOSUR para afrontar contextos críticos y de emergencia (pandemia y postpandemia) con políticas públicas con perspectivas de derechos Humanos*". Recibido el 24/02/25 (Mail UTF N° 11/25)
- 20° Informe semestral (julio-diciembre 2024) del proyecto "Construcción de la Avenida Costanera Norte de Asunción – 2ª Etapa y Conexión (Av. Primer Presidente) con la Ruta Nacional N° 9". Recibido el 12/03/25 (Mail UTF N° 12/25).
- 3° Informe semestral (julio-diciembre 2024) del proyecto "Modernización de la Infraestructura Informática de la Secretaría del MERCOSUR y del Portal Web del MERCOSUR". Recibido el 13/03/25 (Mail UTF N° 13/25).

El primero de los informes mencionados se encuentra ya aprobado y, en el caso de los otros dos, de no recibirse observaciones en el plazo de 30 días contados desde su recepción, serán considerados aprobados, siguiendo el procedimiento

de aprobación automática por no objeción definido en Acta CRPM N° 03/11 (punto 1.5).

1.4. Renovación de contratos de personal de la UTF (Nota SM/188/25)

La CRPM recibió la Nota SM/188/25 (06/03/25) y, en los términos previstos en el art. 9 de la Decisión CMC N° 15/15 "Normas generales para funcionarios MERCOSUR", manifestó no tener objeciones para que la SM proceda a la renovación del contrato regular de la funcionaria de la UTF Roberta Rodrigues.

2. GRUPOS DE TRABAJO DE LA CRPM

2.1. Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre aspectos normativos y procedimentales del FOCEM (GTAH FOCEM)

La CRPM recibió los resultados de la XVII reunión del GTAH FOCEM realizada el 06/03/25.

Con relación al tema visibilidad FOCEM, la CRPM dispuso que, hasta tanto sea aprobada la nueva Guía, sean de aplicación transitoria las pautas de visibilidad utilizadas desde 2008. En ese sentido, y en el marco de la competencia conferida en el artículo 19.1 literal j) del Reglamento del FOCEM, la CRPM aprobó el Instructivo de Procedimiento CRPM N° 01/25 "Guía de visibilidad y comunicación para la ejecución de proyectos financiados por el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR – aplicación transitoria", cuyas versiones finales en español y portugués constan como **Anexo V**.

Por otra parte, la CRPM tomó nota que fueron remitidos a FONPLATA ajustes a los términos de referencia originalmente planteados para la complementación técnica y se aguarda la respuesta del Banco al respecto.

2.2. Grupo de Trabajo sobre Plataforma MERCOSUR de Formación (GT PMF)

La CRPM recibió los resultados de la XXXVII Reunión del GT PMF realizada el 14/03/25 y tomó nota de los avances en el rediseño de la interfaz de la PMF, así como los esfuerzos que viene realizando el Grupo para contar con un consultor académico y fortalecer la oferta de cursos para el año 2025.

Las delegaciones reiteraron la conveniencia de continuar estrechando vínculos con el Centro Virtual de Formación de ALADI para el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

En relación con el curso "Introducción al MERCOSUR", las delegaciones coincidieron en la necesidad de hacer el máximo esfuerzo para completar a la brevedad la validación de contenidos, con el fin de avanzar en el lanzamiento del curso.

Por su parte, la delegación de Brasil propuso desarrollar un curso tutorial dirigido a los coordinadores nacionales de los foros del MERCOSUR, el cual podría sustituir las sesiones de presentación que la SM organiza habitualmente. La SM evaluará la viabilidad de adaptar el contenido de las guías sobre el funcionamiento de los órganos y la redacción de actas para convertirlas en un formato de curso.

Finalmente, las delegaciones expresaron su reconocimiento por la valiosa contribución del Secretario Matías Vain, en su rol de coordinador del Grupo de Trabajo, quien ha sido clave para encauzar y transformar la Plataforma en un instrumento eficaz de promoción del MERCOSUR.

2.3. Grupo de Trabajo sobre Política Comunicacional del MERCOSUR (GT PCM)

La CRPM recibió los resultados de la XLVI reunión del GT PCM realizada el 14/03/25 e intercambió puntos de vista con la UCIM sobre las iniciativas en curso, en particular, los ajustes realizados a las piezas audiovisuales en desarrollo, las campañas de difusión proyectadas, el formato del próximo concurso de fotografía, el rediseño del portal web, entre otros asuntos.

Con el fin de promover nuevas iniciativas de acercamiento a la ciudadanía, la delegación de Brasil propuso evaluar la viabilidad de lanzar este año un concurso de redacción dirigido a jóvenes de entre 15 y 17 años. El objetivo de este concurso sería fomentar la reflexión sobre la integración regional y el impacto del MERCOSUR en la vida cotidiana de los estudiantes.

Las delegaciones realizaron comentarios preliminares a la propuesta y acordaron que el tema sea tratado en el ámbito del GT PCM.

2.4. Grupo de Trabajo Ciudadanía (GT Ciudadanía)

La CRPM recibió los resultados de la XXV reunión del GT Ciudadanía, celebrada el 14/03/25 y consideró la propuesta de actualización del Estatuto de la Ciudadanía elaborada en ese ámbito (**Anexo VI**).

Tras analizar el documento, la CRPM acordó remitirlo a consideración del Grupo de Asuntos Jurídicos e Institucionales del MERCOSUR (GAIM) siguiendo el proceso de actualización definido por el CMC (Acta CMC N°01/21, punto 8).

La CRPM destacó los trabajos en curso de la UCIM, con supervisión del GT, para que los contenidos del Estatuto se ofrezcan en un formato más dinámico e interactivo en el nuevo portal web del MERCOSUR.

2.5. Grupo de Trabajo sobre Convenios en el ámbito de la Res. GMC N° 15/20

La CRPM recibió los resultados de la XXX Reunión del GT Convenios, realizada el 25/03/25 y, en el marco del procedimiento previsto en la Res. GMC N° 15/20, autorizó la firma del convenio entre la SM y la Pontificia Universidad Católica de

Paraná, presentado por medio de la Nota SM/210/25. Las versiones revisadas autorizadas del mencionado convenio, en español y portugués, constan como **Anexo VII**.

Asimismo, la CRPM tomó nota de los resultados de la reunión que el Grupo mantuvo con la Dirección Ejecutiva del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del MERCOSUR, en relación con las cartas de intención firmadas.

Tras el intercambio de opiniones, la CRPM acordó elevar al GMC una solicitud de aclaración sobre el alcance de la competencia otorgada por la Resolución GMC N° 15/20, en cuanto al alcance del término "convenio", es decir, si incluye instrumentos firmados bajo la denominación de cartas de intención o cualquier otra. En tal caso, que se verifique si todos los instrumentos que se celebren, cualquiera sea su denominación, al contener materias regidas por la mencionada Resolución deban ser encaminados a la CRPM para su aprobación. La CRPM destacó que el objetivo es contribuir a la transparencia de todos los instrumentos suscritos hasta ahora por los órganos del MERCOSUR con presupuesto propio.

2.6. Grupo de Trabajo sobre monitoreo de la productividad de los foros y cumplimiento de los programas de trabajo (GT MP)

La delegación brasileña indicó que presentará, en la próxima reunión del GT, una propuesta de desarrollo evolutivo en el Sistema de Información MERCOSUR por medio del cual sea posible a los foros de misma área temática visualizar los proyectos de norma que sean presentados por otros foros y registrados en el sistema. Esta iniciativa permitiría profundizar la coordinación y la colaboración entre los foros en la elaboración de normas.

Las delegaciones aguardan la presentación de la propuesta para su tratamiento en el ámbito del Grupo.

3. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DEL MERCOSUR

El Director de la SM compartió con los Representantes Permanentes informaciones relativas a la ejecución presupuestal, procesos de selección concluidos, avances en el proyecto de modernización de la infraestructura informática, temas administrativos y trabajos en curso en el mes de marzo. El detalle de las informaciones compartidas consta en **Anexo VIII**.

4. OTROS TEMAS

4.1. 34° aniversario del MERCOSUR

Las delegaciones se congratularon por el 34° aniversario de la firma del Tratado de Asunción, el pasado 26 de marzo y de la difusión de material conmemorativo realizada por la UCIM.

4.2. Despedida Embajador Enrique Ribeiro

La CRPM y el Director de la SM despidieron al Embajador Enrique Ribeiro, quien cesa en sus funciones como Representante Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR y destacaron su valiosa colaboración y dedicación a los trabajos de la Comisión, expresándole los mejores deseos para su nueva etapa.

El Embajador Ribeiro manifestó su gratitud por haber podido representar a su país en este ámbito y destacó la bonhomía que ha caracterizado a la Comisión, un espíritu que se refleja en la vigorosidad y dinamismo de su agenda de trabajo.

4.3. Transición de autoridades en la Delegación de Uruguay

La delegación de Uruguay deja expresa constancia que acompaña el consenso en los temas de agenda en esta reunión, *ad referendum* de las autoridades cuya designación está en proceso.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presente acta son los siguientes:

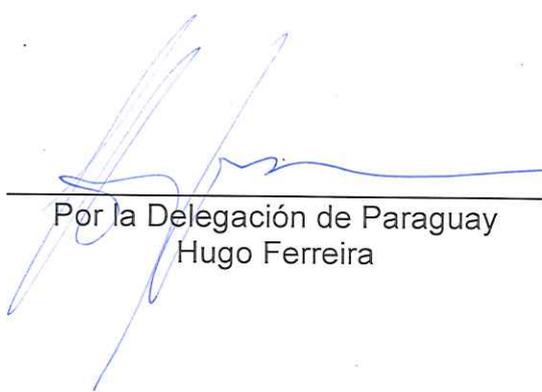
Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Mail UTF N° 14/25 Proyectos FOCEM – Situación al 19/03/25
Anexo V	Instructivo de Procedimiento CRPM N° 01/25 “Guía de visibilidad y comunicación para la ejecución de proyectos financiados por el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR – aplicación transitoria”
Anexo VI	Propuesta de ajustes al texto del Estatuto de la Ciudadanía (marzo 2025)
Anexo VII	Convenio entre la Secretaría del MERCOSUR y la Pontificia Universidad Católica de Paraná
Anexo VIII	Informe de la SM sobre actividades del mes de febrero 2025.



Por la Delegación de Argentina
Alan Beraud



Por la Delegación de Brasil
Antonio Simões


Por la Delegación de Paraguay
Hugo Ferreira


Por la Delegación de Uruguay
Enrique Ribeiro


Por la Delegación de Bolivia
Adalid Contreras

